

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE CONSULTORÍA N°011 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	“ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIQUE CARRETEABLE QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON EL CORREGIMIENTO DE PEÑONCITO EN MUNICIPIO DE EL PEÑON DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.
MUNICIPIO:	EL PEÑON
DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
BPIN:	2024132680006
CONTRATISTA DE CONSULTORÍA	
PROCESO N°:	CONS-SCC-001-2025
CONTRATO N°:	011 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	06 – FEBRERO – 2025
CONTRATISTA:	CONSTRUDECNO S.A.S
NIT:	901.667.352-9
VALOR:	CIENTO NOVENTA MILLONES CINTO SESENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$190.162.000,00)
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES.
SUPERVISIÓN	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO.
FECHA DE DESIGNACION:	07- FEBRERO - 2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO.
FECHA DE DESIGNACION:	07- FEBRERO - 2025

A los 06 días del mes de JUNIO del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
MILTON JAVIER SIERRA MANTILLA	CONSTRUDECNO S.A.S	Representante Legal – Contratista de Consultoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Supervisor – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Apoyo a la Supervisión – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente acta de recibo final dentro del Contrato de Consultoría N°011 de 2025, mediante el cual se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidos en la minuta del Contrato de Consultoría N°011 de 2025 y así mismo certifica que el contrato en mención ha sido terminado en su totalidad, estando pendiente a la fecha la entrega a satisfacción del municipio de EL PEÑÓN- BOLÍVAR, en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta, por lo anterior FINVERPAZ procede con la suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL, teniendo en cuenta la documentación presentada por CONSTRUDECNO S.A.S

CONSIDERANDO.

- Que el día 17 del mes FEBRERO del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
- Que durante la vigencia del contrato se realizaron los siguientes desembolsos o pagos parciales,

DESEMBOLOSO.			
NOMBRE DEL ACTA.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	% DE ANTICIPO.	VALOR DEL ACTA
ANTICIPO	17 – FEBRERO – 2025	20,00 %	\$ 38.032.400,00
PAGOS.			
NOMBRE DEL ACTA.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	VALOR DEL ACTA.	PERIODO COMPRENDIDO.
			DESDE. HASTA.
N/A	N/A	N/A	N/A N/A

- Que el día 16 del mes MARZO del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo.
- Que el día 27 del mes MAYO del año 2025, CONSTRUENDO S.A.S Contratista de Consultoría, hizo entrega formal a satisfacción de los pendientes enunciados en el Acta de Terminación.
- Que el porcentaje de ejecución física y financiera total del contrato de Consultoría N°011 de 2025, es del 100,00%, lo cual se evidencia en el anexo N°1 que hacen parte integral de la presente acta.
- Que el balance financiero y/o presupuestal del contrato de Consultoría N°011 de 2025 es,

BALANCE CONTRATO DE CONSULTORÍA N°011 DE 2025		
Valor inicial del contrato.	\$ 190.162.000,00	
Acta de recibo final.		\$ 171.145.800,00
Acta de liquidación.		\$ 19.016.200,00
Saldo a favor de FINVERPAZ		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 190.162.000,00	\$ 190.162.000,00

ANTICIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA N°011 DE 2025		
Anticipo.	\$ 38.032.400,00	
Amortización acta de recibo final:		\$ 38.032.400,00
SUMAS IGUALES:	\$ 38.032.400,00	\$ 38.032.400,00

- Que CONSTRUENDO S.A.S, con la respectiva revisión por parte de la supervisión, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 17 mes FEBRERO año 2025 al día 16 mes MARZO año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°1 y que hacen parte integral de la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente acta de recibo final del Contrato de Consultoría N°011 de 2025, que involucra el concepto de la dirección de infraestructura sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales, dejando constancia que los entregables cumplen con las condiciones establecidas para el proyecto.

SEGUNDO: FINVERPAZ, procederá con el pago de los recursos a título de recibo final el cual corresponde a la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 171.145.800,92) (valor antes de amortizar anticipo), así mismo amortizará el valor de TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 38.032.400,00), quedando un

valor por desembolsar una vez aplicada la amortización del anticipo de CIENTO TRETA Y TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$133.113.400,00), correspondientes al cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 17 mes FEBRERO año 2025 al día 16 mes MARZO año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°1 y que hacen parte integral de la presente acta.

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL.	
VALOR TOTAL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 011 de 2025	\$ 190.162.000,00
% DE AVANCE	90,00%
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	\$ 171.145.800,00
MENOS AMORTIZACION DEL ANTICIPO FALTANTE	\$ 38.032.400,00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	\$ 133.113.400,00

NOTA: EL VALOR Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL CONSIGNADO EN LA FACTURA.

TERCERO: CONSTRUDECNO S.A.S se obliga a realizar los trámites de actualización de la(s) garantía(s) N° 39- 44-101169748 expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO SA, teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta de Recibo Final.

CUARTO: El recibo de los entregables, no releva a CONSTRUDECNO S.A.S contratista de Consultoría de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, Así mismo la calidad de las mismas, sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales son de absoluta responsabilidad del contratista obra y contratista de consultoría.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N°011 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los 06 días del mes de JUNIO del año 2025.



MILTON JAVIER SIERRA MANTILLA

Representante legal

CONSTRUDECNO S.A.S

Contratista de Consultoría

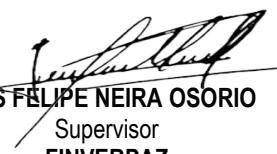


DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO

Apoyo a la Supervisión

FINVERPAZ

Contratante



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO

Supervisor

FINVERPAZ

Contratante